

anuncia la adjudicación definitiva del contrato de suministro que se cita. (SD.81/93).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de suministro, realizada mediante la forma de contratación directa.

Denominación: Adquisición de equipamiento para el taller de la Escuela de Formación Profesional Marítimo Pesquera de Huelva.

Empresa adjudicataria: Frigolet, S.L.

Presupuesto de adjudicación: Cinco millones seiscientos sesenta mil (5.660.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 1.19 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 14 de noviembre de 1994.- El Secretario General Técnico, Carlos Álvarez Ramos.

AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAÉN)

EDICTO. (PP. 3277/94).

D. Francisco Navarrete Arriaga, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cazorra (Jaén).

HACE SABER

Que aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 1994, el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá la contratación de la concesión de la explotación del servicio de abastecimiento de agua en Cazorra y sus anejos, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente en que aparezca inserto en el Boletín Oficial del Estado.

Simultáneamente, se publica concurso bajo las siguientes condiciones:

Objeto. Es objeto de la concesión la explotación completa del servicio de abastecimiento de agua potable (captación, conducción y distribución).

Duración. Los licitadores propondrán la duración del contrato entre un mínimo de diez años y un máximo de quince.

Canon. A fijar por los licitadores a la vista de la diferencia entre los ingresos y los gastos del servicio.

Expediente. Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías. Se únicamente la definitiva en el 4% de presupuesto de licitación.

Proposición. Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

D.
DNI núm., en nombre propio/en representación de
conforme acreditado mediante escritura pública de poder bastantado que se acompaña, con domicilio en
..... calle núm.
enterado del expediente instruido por el Excmo. Ayuntamiento de Cazorra (Jaén) para la contratación de la concesión de la explotación del servicio de abastecimiento de agua potable de Cazorra y sus anejos, aceptando expresamente las disposiciones contenidas en el Pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos que lo complementan y prestando su conformidad a cuantas determinaciones y trámites que figuran en el expediente; hace constar lo siguiente:

1.º Que el coste unitario del servicio de abastecimiento lo fija en ptas. por cada metro cúbico de agua facturada.

2.º Que la tarifa media vigente resulta de ptas por metro cúbico de agua facturada.

3.º Que a la vista del resultado económico previsto, resulta un superávit (o déficit) de ptas. metro cúbico facturado. Lo que permite una participación al Ayuntamiento en concepto de (o una subvención al concesionario de) ptas. por metro cúbico facturado y cobrado.

4.º Que se compromete a suministrar a los servicios municipales el volumen anual de m³ gratuitos para los usos que el mismo precise.

5.º Que establece las tarifas de autofinanciación que se adjuntan con arreglo al Anexo IV.

6.º Que establece una duración del contrato de años.

(Lugar, fecha y firma)

A la proposición se adjuntará la documentación que se especifica en las cláusulas 6 y 37.

Presentación de plicas. En el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días siguientes a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, desde las 9,00 horas hasta las 14,00 horas.

Apertura de plicas. En la Casa Consistorial (Salón de Actos) a las 12 horas del primer día hábil siguiente, que no sea sábado, al que finalice el plazo señalado en este pliego para la presentación de proposiciones.

Reclamaciones. Durante los ocho primeros días hábiles de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que serán resueltas por la Corporación, aplazándose, en este caso, cuando resulte necesario, el acto de la licitación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cazorra, 14 de octubre de 1994.- El Alcalde-Presidente, Francisco Navarrete Arriaga.

AYUNTAMIENTO DE CARTAYA (HUELVA)

ANUNCIO. (PP. 3365/94).

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada con fecha 12 del presente mes, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de servir de base a la contratación mediante concurso de las obras de «Construcción de un Área de Aparcamiento Comarcal para el Transporte Público de Mercancías en Cartaya», queda el mismo expuesto al público durante el plazo de ocho días contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia el concurso, si bien, la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones. Igualmente, se somete a exposición al público, por el plazo más abajo indicado, el proyecto antes citado.

Objeto: Las obras de construcción de un «Área de Aparcamiento Comarcal para el Transporte Público de Mercancías en Cartaya», con arreglo al proyecto redactado por D. José M.º Fernández Fernández.

Tipo: 95.554.150 ptas. a la baja.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de seis meses contado desde el día siguiente al del acta de

comprobación del replanteo, el cual tendrá lugar dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación del contrato.

Gastos: Todos los ocasionados -anuncios en Boletines, etc.- serán de cuenta del adjudicatario.

Fianza provisional: El 2% del presupuesto de ejecución del contrato.

Fianza definitiva: El 4% del presupuesto de adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: Las ofertas (sobres «A» y «B») habrán de ser entregadas en mano en horas de 9 a 12, en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Cartaya, durante los veinte días naturales siguientes al anuncio de la subasta en el Boletín Oficial del Estado.

Igualmente, podrán ser enviadas las ofertas por correo dentro del plazo previsto.

Apertura de proposiciones: La apertura de los sobres «B» (proposición) de los licitadores admitidos será pública, teniendo lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del sexto día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de plicas: En caso de ser sábado, el día siguiente hábil.

Modelo de proposición: Las proposiciones se presentarán en 2 sobres, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo figurar en sus cubiertas inscripción en la que se haga referencia al nombre del licitador y al objeto del contrato.

- El sobre «A» se titulará «Documentación», y contendrá la documentación exigida en el Pliego de Condiciones.

- El sobre «B» se titulará «Proposición», y contendrá la documentación exigida en mencionado Pliego de Condiciones.

MODELO DE PROPOSICION

D., mayor de edad, vecino de, con domicilio en c/ núm., con DNI núm., obrando en su propio nombre (o mediante poder bastante otorgado a su favor por C.I.F. núm., en cuya representación comparece), enterado del Pliego de Condiciones de fecha, que sirve de base al concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Cartaya para adjudicar las obras de «Construcción de un área de aparcamiento comarcal para el transporte público de mercancías en Cartaya», el cual acepta en su integridad, se compromete a la ejecución de las mismas, conforme al expresado Pliego de Condiciones en la cantidad de ptas. (letra y número).

Lugar, fecha y firma del proponente.

Cartaya, 2 de noviembre de 1994.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se pone en conocimiento, la petición de devolución de fianza efectuada por la entidad Barbingo SA.

Por la representación de la Entidad «Barbingo S.A.», titular de la Sala de Bingo, sita en Dos Hermanas, Real Utrera 19, se solicita la devolución de la fianza depositada en la Caja de Depósitos de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda, en fecha 3 de abril de 1992, y a disposición del Delegado de Gobernación en Sevilla, a fin de responder de modo específico de las responsabilidades derivadas del juego del Bingo y, prioritariamente, de las sanciones en que eventualmente haya durante el desempeño de la actividad de la referida Sala de Bingo.

Lo que se hace público, a fin de que por los Organismos o personas interesadas, se puedan efectuar las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Las reclamaciones que se formulen podrán presentarse en la Delegación de Gobernación directamente en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente.

Sevilla, 8 de noviembre de 1994.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se pone en conocimiento, la petición de devolución de fianza efectuada por la entidad Telebingo Utrera, SL.

Por la representación de la Entidad «Telebingo Utrera, S.L.» titular de la Sala de Bingo, sita en Utrera, Las Mujeres 7, se solicita la devolución de la fianza depositada en la Caja de Depósitos de la Delegación Provincial de

Economía y Hacienda, en fecha 24 de marzo de 1994, y a disposición del Delegado de Gobernación en Sevilla, a fin de responder de modo específico de las responsabilidades derivadas del juego del Bingo y, prioritariamente, de las sanciones en que eventualmente haya incurrido durante el desempeño de la actividad de la referida Sala de Bingo.

Lo que se hace público, a fin de que por los Organismos o personas interesadas, se puedan efectuar las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Las reclamaciones que se formulan podrán presentarse en la Delegación de Gobernación directamente en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente.

Sevilla, 11 de noviembre de 1994.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

CORRECCION de errata al Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se practica notificaciones tributarias. (BOJA núm. 163, de 18.10.94).

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 11.841, columna derecha, línea 29, donde dice: «Navaro Navero, Josefa. Expediente 2140/91», debe decir: «Navero Navero, Josefa. Expediente 2140/91».

Sevilla, 23 de noviembre de 1994